



## RECUERDA

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2026, la Memoria Técnica de la OBRA 116 del FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL 2025: REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL-2ª FASE, redactada por el Arquitecto D Julián Gallardo Verde.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento

[<http://recuerda.sedelectronica.es>].

Recuerda, 31 de marzo de 2026. – La Alcaldesa, Consuelo Barrio Iñigo

819

BOPSO-40-06042026